BOLETIN N° 3

5 DE DICIEMBRE DE 2008

CONTENIDO:

				٠.
Ξ	di	tn	ria	2

No podíamos faltar 2

El Aborto II 3

Noticias y Eventos 4

Editorial

LA EDUCACION PARA LA CIUDADANIA



Bien, en este boletín queremos informar sobre nuestro punto de vista sobre la famosa asignatura de la educación para la ciudadanía y sobre todo en nuestra comunidad.

Por un lado tenemos que dicha asignatura, se ha de dar en ingles para los estudiantes de la ESO, cosa que está generando muchos conflictos con el profesorado, ya que para dar la asignatura, se necesita un profesor que da la materia de la asignatura y un

profesor de ingles que traduce a los alumnos, de hecho y como se ha podido ver en la prensa, en el mes de Octubre se realizó una prueba a 200 estudiantes de diversos colegios de Alicante, de los 200, solo aprobaron 2 y suspendieron los restantes 198, y se ha reconocido que los dos estudiantes que aprobaron la asignatura eran de origen británico.

Por otro lado tenemos la trampa en la que nos ha metido la Consellería de Educación para los alumnos de Bachillerato, ya que ha metido la asignatura con el nombre de Filosofía y Ciudadanía, siendo una materia troncal, lo cual dificulta la objeción a dicha asignatura, ya que el actual plan de estudios no permite terminar el bachillerato con ninguna asignatura pendiente.

Con todo esto, en la Comunidad Valenciana, hemos pasado de ser contrarios a la asignatura a que el PSOE se manifieste en contra de impartir la asignatura según el modelo de la conselleria, y pasando a ser victimas en vez de ser los que realmente han promovido la asignatura.

Yo personalmente animo a todos a objetar a la asignatura, independientemente del curso que esté cursando nuestro hijo, ¿porqué?, pues muy sencillo, debemos ser muchos los padres que protestemos para que el Gobierno de este país comprenda que no estamos dispuestos a dejar la educación de nuestros hijos en sus manos, ya que pienso que es responsabilidad exclusiva de los padres.

Como bien dice nuestro lema <u>"Es cuestión de tiempo"</u> que nos demos cuenta de que la unión y el voto a conciencia hace la fuerza.



Rafael Latorre Vocal PFyV Comunidad Valenciana.

NO PODÍAMOS FALTAR.

El Partido Familia y Vida no podía faltar a la concentración convocada por los Jóvenes Próvida ante la llegada del barco abortista al puerto de Valencia el pasado día 16 de octubre. Los miles de votos que nos respaldan hacían necesaria nuestra presencia. Ésta se hizo con pleno respeto a la Constitución y a las Leyes, pero sobre todo con respeto a la dignidad de quienes iban a provocar la muerte de vidas humanas. Quien esto escribe tubo que pedir respeto frente a los insultos que unos pocos proferían contra los colaboradores de la muerte. Nosotros, que defendemos la vida y la dignidad de la persona no podemos dejar de manifestarnos noblemente ante aquellos que la reprochan.



Parafraseando el artículo 6 de nuestra Constitución, Familia y Vida, en calidad de partido político, "concurrió a la formación y manifestación de la voluntad popular" ese triste día.

Me llamó la atención el hecho de que, al día siguiente, algunos medios de comunicación destacaran la participación de movimientos próvida y de partidos de ultraderecha.

Es evidente que los movimientos por la vida, que son apolíticos, no son tajante molestia para los partidos mayoritarios, pero sí el Partido Familia y Vida que como tal resulta incómodo a los políticos y a los medios informativos que le dan cobertura. Cuando la defensa de la vida adquiere un cariz político es tachado como ultra. Y esto no parece ni correcto ni democrático. En cualquier caso era necesario afirmar estar allí para



nuestro convencido y manifestado SÍ A LA VIDA.



Francisco Calandra Vocal PFyV Comunidad Valenciana. BOLETIN N° 3 PÁGINA 3

EL ABORTO II.

En el boletín anterior hablábamos de los distintos métodos que se usan para efectuar los abortos, en este vamos a hacer una reflexiones sobre el futuro que previsiblemente nos espera si no hacemos nada para remediarlo.

En primer lugar, quiero recordar que la actual ley del aborto lleva vigente 23 años, si ya llevamos 23 años permitiendo el asesinato de bebes no nacidos.

En el último congreso del PSOE, se hace referencia a que después de estos 23 años, hay que reformar la ley, ya que hay que garantizar los derechos fundamentales de la mujer, dándole una seguridad jurídica e intentando que se efectúen en la red sanitaria publica o concertada.

Para ello se quiere aprobar la ya famosa Ley de Plazos, que en pocas palabras lo que pretende es legalizar el aborto libre en un plazo de tiempo, normalmente corto, saltándose todos los controles que la actual ley propone para que se pueda abortar legalmente.

Ante esto, yo quiero recordar lo que dice el artículo 15 de la actual Constitución, que dice textualmente, "Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni penas o tratos inhumanos o degradante."

Ante este artículo de la Constitución y lo visto en los métodos abortivos que vimos en el anterior boletín, me pregunto, ¿no tienen los bebes no nacidos derechos?, ¿no se está incumpliendo la Constitución al torturar y asesinar al feto?

Después de reflexionar sobre la Ley de plazos, llego a una conclusión, se quiere convertir el aborto en un nuevo método anticonceptivo, lo cual llevará a que se duplique la tasa de abortos, ya que si actualmente se recurre a la píldora del día después, ahora ya no va ser necesario esta celeridad, ya que en caso de embarazo el estado correrá con los gastos del aborto, todo sin necesidad de justificarlo y amparándola en los derechos fundamentales de la mujer.

Y ante el panorama que se nos viene encima, además se une la llegada de barcos abortistas que se amparan en aguas internacionales para cometer delitos, tomándole el pelo a la justicia española y ante la impotencia de los movimientos próvida. ¿De que nos sirve la legislación española si cualquiera puede venir, llevarse a futuras madres, cometer los delitos y salir impunes?

Personalmente sigo apostando por la vida y por las iniciativas políticas que lleven a la anulación de la Ley del aborto.



Rafael Latorre Vocal PFyV Comunidad Valenciana.



Noticias y Eventos.

Qué hemos hecho.

El día 17 de octubre acudimos a la manifestación contra el barco de la muerte, como podéis comprobar en la página anterior.

También miembros del Partido han acudido a medios de comunicación, postulando las posturas del Partido en contra del aborto. De este tema daremos cumplido tratamiento en el próximo boletín.

Hemos colaborado en la difusión de recogida de firmas de la campaña para impedir que las Naciones Unidas declaren el derecho al aborto.

También informaros que ya se ha puesto en marcha la nueva web del Partido, incluyendo un foro donde dejar vuestras o piniones, la dirección es www.partidofamiliayvida.es

Qué queremos hacer

Queremos empezar en breve a la recogida de firmas para poder presentarnos a las elecciones al Parlamento Europeo, recordaros que necesitamos 15.000 firmas para poder presentarnos.

También queremos recordaros que necesitamos de la ayuda de todos para poder dar a conocer las actividades del Partido y aumentar el número de afiliados y simpatizantes, recordar que la unión hace la fuerza y para nuestra lucha necesitamos mucha fuerza.

